

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA**(UPF-BSM | ICAB | ICPB)****Decimosexta edición****Curso 2025/26****LITIGACIÓN CIVIL AVANZADA****Tipo de asignatura:** optativa**Trimestre:** Tercero**Créditos:** 4 ECTS**Lengua de docencia:** castellano-catalán**Coordinador asignatura:** Jaume Solé**Datos de contacto:** jaume.sole@upf.edu**Profesores:**

- **Jaume Solé.** Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universitat Pompeu Fabra.
- **Berta Pellicer.** Magistrada Juzgado Mercantil de Barcelona
- **Patricia Brotons.** Magistrada Juzgado Sabadell
- **Nicolás Noms.** Abogado senior en Deloitte.
- **Juan Pablo Correa,** Abogado.

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Litigación Civil Avanzada pretende profundizar en los contenidos y las características del proceso civil que se estudian en la asignatura troncal Litigación Civil y Mercantil, que se imparte en el primer trimestre del Máster.

El proceso civil regulado en la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero, aparece como la herramienta adecuada para resolver las controversias propias del orden jurisdiccional civil. En base a las actuaciones escritas propias del periodo de alegaciones, tanto en sede de audiencia previa, como en fase de juicio, la oralidad y la intermediación adquieren un papel protagonista. Por eso, dando por sabidos los aspectos generales del proceso civil analizados en aquella asignatura troncal impartida en el primer trimestre, ésta pretende analizar aspectos más puntuales de la dinámica procesal civil, poniendo en práctica los contenidos del temario general y abordando con más detalle materias en concreto. La participación del alumno será esencial, tanto ejercitando las prácticas que se propondrán en la dualidad de roles asignados, como interviniendo en las sesiones que impartirán expertos en la materia. La revisión de todas las fases de la primera instancia, así como los recursos ordinarios y extraordinarios, medidas cautelares y procesos especiales, serán las materias sobre las que versará el temario de la

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 2: Derecho Civil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos, programación y profesorado

GRUPO 1

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	10/04 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	Presentación asignatura. Actos preparatorios del proceso.
2	16/04 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	Periodo de alegaciones
3	24/04 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	Periodo de alegaciones
4	30/04 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	Periodo de alegaciones
5	7/05 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	La audiencia previa
6	14/05 (18.30 – 20.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	La audiencia previa
7	21/05 (16.30 – 18.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	El juicio civil
8	27/05 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	El juicio civil
9	29/05 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	El juicio civil
10	02/06 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Juan P. Correa	Apelación civil
11	04/06 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Berta Pellicer	Ejecución
12	05/6 (14.30 – 16.30)	Jaume Solé Juan P. Correa	Casación Civil

GRUPO 2

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	10/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Presentación asignatura. Actos preparatorios del proceso.
2	16/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Periodo de alegaciones
3	24/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Periodo de alegaciones
4	30/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Periodo de Alegaciones
5	07/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Periodo de alegaciones
6	14/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Periodo de alegaciones
7	21/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	La audiencia previa
8	27/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	La audiencia previa
9	29/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Juan P. Correa	Apelación civil
10	02/06 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	El juicio oral
11	04/06 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Juan P. Correa	Casación civil
12	05/06 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Ejecución y apremio

GRUPO 3

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	10/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	Presentación asignatura. Actos preparatorios del proceso.
2	16/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	Periodo de alegaciones
3	24/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	Periodo de alegaciones

4	30/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolas Noms	Periodo de alegaciones
5	07/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	Periodo de alegaciones
6	14/05 (14.30-16.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	Periodo de alegaciones
7	21/05 (14.30-16.30h)	Jaume Solé Nicolas Noms	La audiencia previa
8	27/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	La audiencia previa
9	29/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Juan P. Correa	Apelación civil
10	02/06 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	El juicio oral
11	04/06 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Juan P. Correa	Casación civil
12	05/06 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Nicolás Noms	Ejecución y apremio.

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

c) Evaluación

La nota final de esta asignatura toma como base la evaluación continua, que corresponderá a las actividades hechas durante las sesiones en clase, con especial relevancia en cuanto a las intervenciones orales en clase. Con ello, se indica que la asistencia en clase es preceptiva. Los alumnos que quieran mejorar nota podrán presentar (voluntariamente) un trabajo al final del curso sobre una de las materias tratadas en clase, cuya extensión no podrá de ser superior a 10 hojas.

Sistema de recuperación: los alumnos que no superen la evaluación tendrán la oportunidad de hacer un examen oral sobre los temas tratados a clase, dentro del periodo previsto por los exámenes de recuperación.

3. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFIA RECOMENDADOS

3.1. TEXTOS LEGALES

Ley de Enjuiciamiento Civil (L 1/2000, de 7 enero) Ley Orgánica del Poder Judicial (LO 6/1985, 1 julio)

Ley de Asistencia Jurídica Gratuita (L 1/1996, 10 enero)

3.2. BIBLIOGRAFIA BÁSICA (los manuales recomendados en su última edición).

ASENCIO MELLADO J.M., *Derecho Procesal Civil*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, 494pàgs.

CORTÉS DOMÍNGUEZ V., MORENO CATENA V., *Derecho Procesal Civil*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, Tomo II, parte especial 319 pàgs.

ORTELLS RAMOS M., cono (JUAN SÁNCHEZ R., BONET NAVARRO J, BELLIDO PENEDÉS R., UCARELLA GALIANA LL., MARTÍN PASTOR J., CÁMARA RUIZ J, MASCARELL NAVARRO J.), *Derecho Procesal Civil*, Aranzadi, 2020, 1114 pàgs.

La *Materia 2* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Litigación Civil y Mercantil (5 ECTS, Obligatoria, 1er Trimestre, castellano/catalán)
- Litigación en Derecho de Familia y de la Persona (4 ECTS, Optativa)
- Fundamentos de la responsabilidad civil extracontractual (4 ECTS, Optativa)
- Contratos (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Civil avanzada (4 ECTS, Optativa)
- Litigación Internacional y Arbitraje Comercial Internacional. International Litigation and International Commercial Arbitration (4 ECTS, Optativa)
- Ejecución Civil (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 2.1. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA21. Mat. 2.2. Enunciará en los casos propuestos la relación entre el derecho de familia y sucesiones y el régimen del Registro civil, así como la intervención notarial en procesos familiares y sucesorios.

RA1. Mat. 2.3. Explicará en las pruebas que se propongan los procesos matrimoniales y los relacionados con la filiación.

RA2. Mat. 2.4. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA3. Mat. 2.5. Interpretará en los casos propuestos la competencia judicial y el derecho aplicable en relaciones familiares con elementos internacionales.

RA23. Mat 2.6. Redactará los escritos procesales civiles objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 2.7. Elaborará en la simulación de procesos civiles la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 2.8. Aplicará en la simulación de litigios civiles cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales

RA6. Mat. 2.9. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios civiles los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 2.10. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso civil.

RA19. Mat. 2.11. Identificará en los casos propuestos el tipo contractual más conveniente para los intereses del cliente.

RA19. Mat. 2.12. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos civiles.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf